

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Juventud

- 6** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aptos en la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados en el concurso oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación para cubrir plazas vacantes en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 2 de octubre de 2018.*

Por Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó concurso-oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Por Resolución de 5 de septiembre de 2019, se reguló la fase de prácticas y por Resolución de 12 de septiembre de 2019 se nombró funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados, declarándose exentos de su realización a quienes, de acuerdo con la base novena de la Resolución de convocatoria, reunían los requisitos para su exención.

Finalizada la fase de prácticas y recibidas de la Comisión de Evaluación las actas correspondientes de dicha fase, de conformidad con la base undécima de la Resolución de convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Declarar aptos en la fase de prácticas a los participantes en el concurso-oposición que las han realizado, y que figuran en el Anexo I a la presente Resolución.

Segundo

Declarar aptos en la fase de prácticas a los participantes en el concurso oposición que, estando exentos de su realización, han superado el programa de formación previsto en el apartado 4.b de la Resolución 5 de septiembre de 2019, y que figuran en el Anexo II a la presente Resolución.

Tercero

Declarar pendiente de evaluación a doña Eva Fernández Llena, por no haber completado el período de seis meses establecido en la Resolución de 5 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, debiendo por tanto repetir los seis meses de prácticas tutorizadas en el curso 2020-2021.

Cuarto

Aprobar el expediente del procedimiento selectivo y hacer pública la lista definitiva de seleccionados que figura en el Anexo III a la presente Resolución.

Quinto

Remitir el expediente al Ministerio de Educación y Formación Profesional, para que se proceda al nombramiento de los seleccionados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectividad de 1 de septiembre de 2020. Hasta su nombramiento como funcionarios de carrera, el régimen jurídico-administrativo de los seleccionados seguirá siendo el de funcionarios en prácticas.

Sexto

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconseje-

ría de Organización Educativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 2 de junio de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

ANEXO I

Alija Alija, Ángel.
Ariza Jiménez, María Sandra.
Campos Rodríguez, Nuria Esther.
Domínguez García, María Luisa.
Frutos Esteban, Margarita de.
Gregorio Arroyo, Alicia.
Guijarro Belda, Francisco.
Lozano Calvo, Laura.
Martínez Fuentes, María del Carmen.
Murias Bermejo, María Isabel.
Puchades Muñoz, Marien.
Sahuquillo Jara, Carlos.
Sanz Gorjón, Laura.
Selva García, Josefa.
Vargas Cascales, María Cinta de.
Villacañas Beades, Sonia.

ANEXO II

Álvarez Marín, Aránzazu.
Boga Díaz, Jaime.
Calvo Oliveros, Jesús Antonio.
Castilla Elena, Carmen.
Cogolludo Moreno, Marta.
Cruz Aparicio, María del Pilar.
Espejo Aubero, María de los Desamparados.
García-Caro Medina, María Victoria.
Manzanero Tello, María Pilar.
Martín López, Ángela Esther.
Martínez Deamorín, David.
Martínez Fernández, Susana.
Pérez Sánchez, Beatriz.
Portillo Martín, María del Mar.
Sánchez García, Francisco.
Sanz López, Clara.
Seguín Sánchez, María.
Torija Maillo, Isabel.
Traver Vinuesa, Purificación.
Velasco Bermejo, Arturo.

ANEXO III

Alija Alija, Ángel.
Álvarez Marín, Aránzazu.
Ariza Jiménez, María Sandra.
Boga Díaz, Jaime.
Calvo Oliveros, Jesús Antonio.
Campos Rodríguez, Nuria Esther.
Castilla Elena, Carmen.
Cogolludo Moreno, Marta.
Cruz Aparicio, María del Pilar.
Domínguez García, María Luisa.
Espejo Aubero, María de los Desamparados.

Frutos Esteban, Margarita de.
García-Caro Medina, María Victoria.
Gregorio Arroyo, Alicia.
Guijarro Belda, Francisco.
Lozano Calvo, Laura.
Manzanero Tello, María Pilar.
Martín López, Ángela Esther.
Martínez Deamorín, David.
Martínez Fernández, Susana.
Martínez Fuentes, María del Carmen.
Murias Bermejo, María Isabel.
Pérez Sánchez, Beatriz.
Portillo Martín, María del Mar.
Puchades Muñoz, Marien.
Sahuquillo Jara, Carlos.
Sánchez García, Francisco.
Sanz Gorjón, Laura.
Sanz López, Clara.
Seguín Sánchez, María.
Selva García, Josefa.
Torija Maillo, Isabel.
Traver Vinuesa, Purificación.
Vargas Cascales, María Cinta de.
Villacañas Beades, Sonia.
Velasco Bermejo, Arturo.

(03/12.043/20)

